



“NO CUMPLE REQUISITOS”, DICEN

Echan al fiscal de Morelos luego de ir tras el Cuau

VALERIA DÍAZ Y PATRICIA RAMÍREZ

El ya exfuncionario busca investigar a Blanco Bravo por el delito de violación en grado de tentativa

Con 16 votos a favor y cuatro en contra, el Congreso de Morelos determinó destituir al fiscal morelense, Uriel Carmona Gándara, luego de que el Ejecutivo estatal, a través de la Oficina de la Gubernatura, pidiera al Legislativo dar trámite a la solicitud de separación definitiva del cargo del funcionario.

Durante la misma sesión se modificó el orden del día para presentar la terna de quien podría sustituir a Carmona Gándara.

Entre los argumentos, el Congreso consideró que el fiscal no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo. Además, señalaron su presunta comisión de delitos, como encubrimiento de feminicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Tepoztlán.

Por ese caso, en 2023 Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía capitalina, por igual

número de delitos: contra la administración y procuración de justicia, por feminicidio en calidad de auxiliador y por encubrimiento por favorecimiento. Sin embargo, el 6 de noviembre de 2024, Ulises Lara, entonces encargado de la fiscalía de la Ciudad de México, aseguró que el funcionario morelense ya no tenía cargos en la fiscalía que encabeza.

Sin embargo, la destitución se dio luego de que Carmona Gándara anunciara que la fiscalía morelense solicitó un juicio de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y diputado federal, para ser investigado por el presunto delito de violación en grado de tentativa en contra de Nidia Fabiola 'N', media hermana del también exfutbolista.

Horas más tarde, el presidente de la Comisión Jurisdiccional, que tramita estos recursos, Hugo Erik Flores, aseguró que corresponde a la Secretaría General y a la Dirección de Asuntos Jurídicos remitir la documentación correspondiente a la Sección Instructora.

Detalló que, una vez que la Cámara de Diputados recibe la documentación, la fiscalía de Morelos tiene un plazo de 72 horas para ratificar la solicitud en contra del exgobernador de Morelos, pese a que el fiscal haya sido destituido.



A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, explicó que ayer habló con Blanco Bravo, pero no le mencionó nada de esta acusación en su contra por la presunta violación en grado de tentativa y aclaró que no puede prejuzgar sobre un caso que, en todo caso, deben procesar las instancias correspondientes y deberán correr los tiempos legales.

En torno al papel que desempeñará Hugo Erik Flores como presidente de la Comisión Jurisdiccional, quien ha tenido diferencias públicas con el exgobernador morelense, Monreal Ávila dijo que confía en él porque es un jurista experto y una persona que trabajará sin sesgos de ningún tipo.

EL REEMPLAZO LLEGÓ EN HORAS

Apenas horas después de la destitución de Uriel Carmona como fiscal de Morelos, el

Congreso estatal designó, por unanimidad, a Édgar Maldonado Ceballos, exconsejero jurídico del gobierno morelense.

El nuevo fiscal compartió la terna enviada por el Ejecutivo estatal con Fernando Blumenkron Escobar y Leonel Díaz Rogel.

Maldonado Ceballos es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Morelos y tiene una maestría en administración pública por la Universidad Anáhuac. También se ha desempeñado como titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo de Morelos, además de haber sido subdirector general de asuntos jurídicos de la Lotería Nacional y consejero jurídico del Poder Ejecutivo estatal, donde colaboró con Margarita González Saravia, actual gobernadora de Morelos.



CUARTOSCURO.COM



Cuauhtémoc Blanco y Uriel Carmona, durante un evento en 2023.